



JDDOC 244055.

APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 4317
QUILLÓN, 26 DIC 2016

VISTOS:

1. Programa valorizado y logístico denominado “**VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES MES DE ENERO 2017**”, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 113 de fecha 22.12.2016, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2017,
4. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue,
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el programa valorizado y logístico denominado “**VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES MES DE ENERO 2017**”.
- 2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$23.895.000.- (veintitrés millones ochocientos noventa y cinco mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2017, de acuerdo al siguiente desglose:

-	215 2207	SP 03 Servicio Publicidad y Difusión – Servicios Publicidad.....	\$ 6.925.000.-
-	215 2208	SP 03 Servicios Generales.....	\$14.870.111.-
-	215 2209	SP 03 Arriendos – Arriendo de Máquinas y Equipos.....	\$ 700.000.-
-	215 2212	SP 03 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.....	\$ 1.000.000.-
-	215 2401 008	SP 03 Transf. Corrientes – Al Sector Privado – Premios y Otros.....	\$ 400.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL ALCALDE”

/tsp.
Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA